



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE OLMILLOS DE MUÑO

De conformidad con acuerdo de Pleno, de fecha 4 de marzo de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del arrendamiento rústico para aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.875 ubicado en el término municipal de Olmillos de Muño, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Olmillos de Muño.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría ubicada en el Ayuntamiento de Olmillos de Muño.
  2. Domicilio: carretera Pampliega-Presencio, 5.
  3. Localidad y código postal: Olmillos de Muño, 09228.
  4. Teléfono: 947 16 10 44.
  5. Correo electrónico: olmillosdemuno@diputaciondeburgos.net
  6. Dirección de Internet del perfil de contratante (tablón de anuncios): <https://olmillosdemuno.sedelectroncia.es>

d) Número de expediente: 05/2025.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: privado.
- b) Descripción del objeto: arrendamiento rústico para el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.875.

c) División por lotes y número de lotes/unidades: no.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: normal.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterio de adjudicación: precio.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 6.000,00 euros, al alza (IVA no incluido).

5. – *Presentación de las ofertas:*

Fecha límite de presentación: las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Olmillos de Muño, en horario de atención al público, dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y se aceptarán las ofertas hasta las 12:59 horas del día señalado en el apartado 6.b) del presente anuncio.



- a) Modalidad de presentación: por escrito según pliego.
- b) Lugar de presentación: en la Secretaría del Ayuntamiento de Olmillos de Muñó o en las oficinas de Correos.
- c) Junto a la presentación de las ofertas y para optar a la subasta, deberá constituirse una fianza provisional por importe de mil quinientos euros (1.500,00 euros) realizada a la siguiente cuenta bancaria perteneciente al Ayuntamiento de Olmillos de Muñó: ES59 2100 1233 0122 0002 2849.
- d) La retirada de la oferta antes de la adjudicación del contrato, conllevará la pérdida de la fianza depositada.

*6. – Apertura de las ofertas:*

- a) Dirección: oficinas municipales del Ayuntamiento de Olmillos de Muñó.
- b) Fecha y hora: la apertura de las ofertas deberá efectuarse el siguiente martes, a las 13 horas posterior a la fecha de finalización de presentación de ofertas en la Secretaría del Ayuntamiento de Olmillos de Muñó y a continuación se constituirá la mesa de contratación que procederá a la apertura de los sobres conforme a lo previsto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.875.

En Olmillos de Muñó, a 5 de marzo de 2025.

El alcalde,  
José Luis Domínguez de la Fuente